

A) NOTAS DE DESGLOSE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

\$1,309,572.01

El saldo que refleja esta cuenta del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2023 está integrado por Efectivo y Bancos que corresponde a recursos municipales.

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

\$343,606.84

A) El saldo de esta cuenta del 01 de Enero al 31 de Octubre de 2023 representa los Derechos de cobro originados en el Desarrollo de las Actividades del Sistema DIF Pachuca y se integran derivado del adeudo que presenta la C. Elvira Hernández Rodríguez locataria de Cafetería de Bioparque la cual se comprometió a realizar un pago de \$14,100.00 firmando un título de crédito denominado pagare, dicho asunto se encuentra en juicio ejecutivo mercantil para proceder con el cobro de la deuda, todo lo anterior fue aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria 2018.

B) El saldo de esta cuenta del 01 de Enero al 31 de Octubre representa los Derechos de cobro originados por la mitad de subsidio del mes de noviembre 2021, por parte del Municipio de Pachuca de Soto.

3. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

En el periodo presentado el Organismo no registro operaciones relacionadas con este rubro.

4. INVERSIONES FINANCIERAS

En el periodo presentado el Organismo no registro operaciones relacionadas con este rubro.

5. BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN EN PROCESO

\$6, 018,241.00

El saldo que refleja este rubro se integra como sigue

| CONCEPTO | IMPORTE |
|---|----------------|
| CAIC Santiago Tlapacoya | \$1,105,823.00 |
| Instalaciones Unidad Básica de Rehabilitación | \$4,912,418.00 |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

BIENES MUEBLES

\$ 4,441,651.93

El método de depreciación utilizado es el método de línea recta, calculada de acuerdo con los porcentajes para tal efecto en la Ley del Impuesto sobre la renta (ISR), utilizando criterios establecidos por el consejo nacional de armonización contable (CONAC), considerando un uso normal y a las características del bien.

El saldo que refleja este rubro se integra como sigue:

| CUENTA | CONCEPTO | MONTO | DEPRECIACIÓN | DEPRECIACIÓN ACUMULADA | % DE DEPRECIACIÓN ANUAL |
|--------|--|-----------------------|--------------------|------------------------|-------------------------|
| 1241 | Mobiliario y Equipo de Administración | \$ 1,281,023.79 | \$ 5,232.58 | \$ 372,797.68 | 10 |
| 1242 | Mobiliario y Equipo Educativo y Rec. | \$ 609,863.21 | \$ 5,442.54 | \$ 345,452.15 | 10 |
| 1243 | Eq. e Instrumental Médico y de Lab. | \$ 1,971,437.48 | \$ 20,697.47 | \$ 238,994.01 | 10 |
| 1244 | Equipo de Transporte | \$ 350,000.00 | \$ 0.00 | \$ 280,875.00 | 20 |
| 1246 | Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$ 229,327.45 | \$ 1,156.19 | \$ 94,419.07 | 10 |
| | TOTAL | \$4,441,651.93 | \$32,528.78 | \$1,332,537.91 | |

ACTIVOS INTANGIBLES

\$ 2,768.00

El saldo que refleja este rubro se integra como sigue:

| CONCEPTO | MONTO |
|--------------|-----------------|
| Licencias | 2,768.00 |
| TOTAL | 2,768.00 |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

6. ESTIMACIONES Y DETERIOROS

El Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias no Cuenta con Estimaciones de Cuentas Incobrables, Estimación de Inventarios, Deterioro de Activos Biológicos.

7. OTROS ACTIVOS

En el periodo presentado el Organismo no presento operaciones financieras relacionadas con Otros Activos, derivados de Valores y Bienes en Garantía, Embargos en Concesión, en Arrendamiento Financiero o Comodato.

1.2 PASIVO

\$ 44,534.19

El saldo de esta cuenta al 31 de Octubre del 2023 refleja un saldo de \$ 44,534.19 ya que se cuenta con adeudo de retenciones, mismas que se cuenta con 17 días para el pago después del cierre de mes.

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|---------------------|
| Retenciones y Contribuciones por Pagar | \$ 42,059.19 |
| Cuentas por Pagar | \$2,475.00 |
| TOTAL | \$ 44,534.19 |



“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

2. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

2.1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE LA GESTIÓN

\$ 4,118,827.82

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de Octubre del 2023 comprende el importe de los ingresos correspondientes a los derechos, productos de tipo corriente y aprovechamientos, recaudados de acuerdo con el Presupuesto de Ingresos Autorizados.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS

\$ 15,249,745.00

El saldo que refleja es el importe de ingresos percibidos por concepto de subsidio municipal para operatividad del Sistema DIF y subsidio para nómina.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

\$ 1,916,112.00

El saldo que refleja el importe de ingresos de las entidades federativas y municipios por concepto de participaciones para Becas W-15

2.2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

\$ 18,212,447.00

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de Octubre del 2023 comprende el importe de los gastos por Servicios personales, Materiales suministros y Servicios generales, necesarios para el funcionamiento del Sistema DIF Pachuca.

SERVICIOS PERSONALES

\$ 12,901,286.00

Se integran del gasto por Remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del Sistema DIF, así como las Remuneraciones adicionales, especiales que deriven de ello, y otras prestaciones sociales y económicas.

MATERIALES Y SUMINISTROS

\$ 2,947,012.51

Se integran por los Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, Alimentos y utensilios, Materias primas y materiales de producción y comercialización, Materiales y artículos de construcción y de reparación, Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio, Combustibles y lubricantes, Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, materiales y suministros para seguridad, así como Herramientas, refacciones y accesorios menores necesarios para el funcionamiento del Sistema DIF Pachuca.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

SERVICIOS GENERALES
\$ 2,364,148.49

Se integran de Servicios básicos, Servicios de arrendamiento, Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, Servicios financieros, bancarios, Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, Servicios de publicidad, Servicios de viáticos, Servicios oficiales, así como otros servicios generales.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS
\$ 1,797,110.21

Se integran apoyos otorgados en la coordinación de Asistencia Social y algún apoyo solicitado por la Ciudadanía.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS
\$ 291,591.99

El saldo que refleja el importe de las depreciaciones de bienes muebles del Sistema para el desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto al 31 de Octubre del año en curso.

3. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Sistema DIF representa el reconocimiento neto de los activos y pasivos, adicionado del excedente de ingreso egresos del año y de los remanentes de años anteriores.

| PATRIMONIO GENERADO | IMPORTE |
|--|-------------------------|
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | \$ 1,270,960.06 |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | \$ 0.00 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) | \$ 983,535.62 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | \$ 8,484,272.00 |
| TOTAL | \$ 10,738,767.68 |
| TOTAL, HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO | \$10,738,767.68 |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos finales de **31 de Octubre 2023** y **31 de Octubre del 2022** que figuran en última parte del estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|---|---------------------|---------------------|
| Efectivo | 0.00 | 0.00 |
| Bancos/Tesorería | 1,309,572.01 | 2,434,267.97 |
| Efectivo en Bancos - Dependencias | 0.00 | 0.00 |
| Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses) | 0.00 | 0.00 |
| Fondos con Afectación Específica | 0.00 | 0.00 |
| Depósitos de Fondos de Terceros y Otros | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL, DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE | 1,309,572.01 | 2,434,267.97 |

2. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los Saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

| Concepto | 2023 | 2022 |
|--|-----------------------|------------------------|
| Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro | 983,535.62 | 2,938,423.04 |
| Movimientos de Partidas (o Rubros) que no Afectan al Efectivo | | |
| Depreciación | 291,591.99 | 130,103.02 |
| Amortización | | |
| Incrementos en las Provisiones | | |
| Incrementos en Inversiones Producidos por Revaluación | | |
| Ganancia/Perdida en Venta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | | |
| Incremento en Cuentas por Cobrar | | |
| Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación | \$1,275,127.61 | \$ 3,068,526.06 |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

3. Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro

| CONCEPTO | IMPORTE | |
|---|------------------------|-------------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Ingresos de la Gestión | \$4,118,827.82 | \$3,429,830.87 |
| Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas | \$17,165,857.00 | \$19,143,729.12 |
| Otros Ingresos y Beneficios | \$0.00 | \$3,136.13 |
| INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS | \$21,284,684.82 | \$ 22,576,696.12 |
| Gastos de Funcionamiento | \$18,212,447.00 | \$ 17,119,901.03 |
| Transferencias, Asignaciones y Subsidios | \$1,797,110.21 | \$ 2,388,268.67 |
| Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias | \$291,591.99 | \$ 130,103.02 |
| GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | \$20,301,149.20 | \$ 19,638,272.72 |
| TOTAL, SUPERAVIT/DEFICIT | \$ 983,535.62 | \$ 2,938,423.40 |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
DEL 01 de Enero al 31 de Octubre de 2023
(CIFRAS EN PESOS)

| | | |
|---|------|------------------|
| 1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS | | \$ 21,284,684.82 |
| 2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS | | \$ - |
| Incremento por Variación de Inventarios | \$ - | |
| Disminución de Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | \$ - | |
| Disminución del Exceso de Provisiones | \$ - | |
| Otros Ingresos y Beneficios Varios | \$ - | |
| Otros Ingresos Contables no Presupuestales | \$ - | |
| 3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | | \$ - |
| Productos de Capital | \$ - | |
| Aprovechamientos de Capital | \$ - | |
| Ingresos derivados de Financiamientos | \$ - | |
| Otros Ingresos Presupuestarios no Contables | \$ - | |
| 4. INGRESOS CONTABLES (4=1+2+3) | | \$ 21,284,684.82 |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

**CONCILIACIÓN ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE OCTUBRE DE 2023
(CIFRAS EN PESOS)**

| | | |
|---|---------------|-------------------------|
| 1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS) | | \$ 20,037,397.21 |
| 2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS | | \$ 27,840.00 |
| Mobiliario y Equipo de Administración | \$ - | |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo | \$ - | |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | \$ 27,840.00 | |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$ - | |
| Vehículos y Equipo de Transporte | \$ - | |
| Equipo de Defensa y Seguridad | \$ - | |
| Maquinaria, Otros y Herramientas | \$ - | |
| Activos Biológicos | \$ - | |
| Bienes Inmuebles | \$ - | |
| Activos Intangibles | \$ - | |
| Obras Públicas en Bienes Propios | \$ - | |
| Acciones y Participaciones de Capital | \$ - | |
| Compra de Títulos y Valores | \$ - | |
| Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos | \$ - | |
| Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales | \$ - | |
| Amortización de la Deuda Pública | \$ - | |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) | \$ - | |
| Otros Egresos Presupuestales no Contables | \$ - | |
| 3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES | | \$ 291,591.99 |
| Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, y Amortizaciones | \$ 291,591.99 | |
| Provisiones | \$ - | |
| Disminución de Inventarios | \$ - | |
| Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia | \$ - | |
| Aumento por Insuficiencia de Provisiones | \$ - | |
| Otros Gastos | \$ - | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | \$ - | |
| 4. TOTAL DE GASTO CONTABLE | | \$ 20,301,149.20 |

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

B) NOTAS DE MEMORIA

1. Cuentas de Orden Contables

En el periodo presentado el Organismo no ha registrado operaciones financieras que impliquen el registro de Cuentas de Orden Contables.

2. Cuentas de Orden Presupuestarias

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Marco Normativo establecido por el Consejo de Armonización Contable se enlistan las Cuentas Presupuestales de Ingresos y de Egresos:

| Ingresos Presupuestales | MONTO | Egresos Presupuestales | MONTO |
|---|------------------|---|------------------|
| Ingresos Estimados | \$ 24,464,177.20 | Presupuesto de Egresos Aprobado | \$ 24,464,177.20 |
| Modificaciones a los Ingresos Estimados | \$24,567,741.84 | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado | \$24,567,741.84 |
| Ingresos Modificada | \$103,564.64 | Presupuesto de egresos Devengado | \$ 20,037,397.21 |
| Ingresos Recaudados | \$ 21,284,684.82 | Presupuesto de Egresos Ejercido | \$ 20,037,397.21 |
| | | Presupuesto de Egresos Pagado | \$ 20,034,922.21 |

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objetivo general de los Estados Financieros que se presentan es proporcionar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo en el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

En este sentido, los estados financieros proveen de información al Congreso y a los ciudadanos, así como a un amplio espectro de usuarios, quienes pueden disponer de la misma en forma confiable y oportuna para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control u otros análisis que consideren de utilidad.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del Desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

Al respecto, el objetivo que se persigue con la redacción de las presentes notas de gestión administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la fácil comprensión de estos y sus particularidades.

2. Panorama Económico Financiero

Al 31 de Octubre de 2023, Operó únicamente con las Transferencias recibidas por parte de la Secretaría de Tesorería Municipal y los Ingresos Propios del Organismo.

3. Autorización e Historia

El Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca, busca dar a conocer, respetar y hacer valer los derechos de los niños y las niñas, de las personas adultas mayores o aquellas con algún tipo de discapacidad y de las mujeres que viven en un entorno de violencia, discriminación, pobreza, delincuencia, adicciones, desempleo o desamparo para contribuir a la disminución gradual de las circunstancias que las colocan en estado de riesgo a través de mecanismos que fomenten la corresponsabilidad de la sociedad con un nuevo enfoque de asistencia social de acciones y servicios que permitan alcanzar el objetivo que caracteriza a este Sistema: Vivir en familia.

a) Fecha de creación del ente

El Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca, se constituyó mediante Decreto Municipal número veintiséis publicado en el periódico oficial del estado de fecha 23 de noviembre de 2009.

b) Principales cambios en su estructura

El Organismo no considera cambios en su estructura que afecte cambios su existencia permanente.

4. Organización y Objeto Social

Busca dar a conocer, respetar y hacer valer los derechos de los niños y las niñas, de las personas adultas mayores o aquellas con algún tipo de discapacidad y de las mujeres que viven en un entorno de violencia, discriminación, pobreza, delincuencia, adicciones, desempleo o desamparo para contribuir a la disminución gradual de las circunstancias que las colocan en estado de riesgo a través de mecanismos que fomenten la corresponsabilidad de la sociedad con un nuevo enfoque de asistencia social de acciones y servicios que permitan alcanzar el objetivo que caracteriza a este Sistema: Vivir en familia.

a) Objeto Social

Coadyuvar a elevar el nivel de calidad de la vida de las personas, familias y comunidades del Municipio de Pachuca de Soto; a través de la proyección, ejecución y evaluación de programas y acciones para la asistencia social, en coordinación con las dependencias y entidades administraciones publicas federal, estatal y municipal, así como los sectores social y privado, de acuerdo a los ordenamientos legales aplicables en la materia.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

b) Principal Actividad

Contempla las acciones de promoción, previsión y prevención, dirigidas a enfrentar situaciones de emergencia, en personas o grupos de población vulnerables, o en situación de riesgo, así mismo, fortalecer su capacidad para resolver necesidades, ejercer sus derechos y procurar su reintegración al seno familiar, laboral o social. De igual manera en lo que refiere a propiciar el apoyo, la integración social y su sano desarrollo; contemplando acciones de protección y rehabilitación, dirigidas a la población en condición de desventaja, abandono o desprotección física, jurídica o social.

c) Ejercicio Fiscal

Los ejercicios fiscales del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del municipio de Pachuca comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d) Régimen Jurídico

Administración Pública

e) Consideraciones Fiscales

Las obligaciones fiscales del Organismo son las determinadas por las leyes fiscales para los contribuyentes clasificados como personas morales con fines no lucrativos.

f) Estructura Organizacional Básica

El Organismo cuenta con una estructura Orgánica aprobada.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

El Organismo no cuenta con forma parte de algún fideicomiso o mandato.

5. Bases de Preparación de los Estado Financieros

- a) Los presentes estado contable se encuentran expresado en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero del 2009, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha de dichos estados.
- b) Los presentes Estados Financieros han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema de Contabilidad Gubernamental por la Subdirección de Recursos Financieros que es transformada automáticamente en registros contables por el mencionado sistema, los cuales se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico y reconociendo el efecto contable y presupuestal de las operaciones realizadas por el Organismo, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), debe de generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.
- c) De acuerdo al resultado de la fiscalización a los Estados Financieros, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, en donde se observa que no cumplen con la estructura de la cuenta pública y con las disposiciones establecidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, está trabajando en las actualizaciones de los formatos, por lo cual los estados financieros presentados en el mes de Octubre pueden variar en la estructura en comparación con los de Enero, Febrero y Marzo de este Ejercicio Fiscal

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”



y los presentados en la cuenta pública 2022. Así mismo se realizó una reclasificación en el estado de situación financiera, el saldo que se reflejaba en el rubro de patrimonio se traspaso al rubro de resultado de ejercicios anteriores, ya que de acuerdo a la ley ese rubro no existe.

c) Postulados Básicos

Los postulados básicos que aplican al Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del municipio de Pachuca son los siguientes.

1. Sustancia Económico

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al Organismo y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

2. Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3. Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4. Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

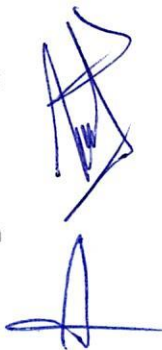
6. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”



los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

8. Valuación

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

9. Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

10. Consistencia

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

d) Normatividad supletoria. En virtud de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Instituto no ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de Contabilidad Gubernamental.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a)** El Organismo, realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.
- b)** El Organismo, no contempla la realización de operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.
- c)** No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.
- d)** El Organismo no vende ni transforma inventarios.
- e)** Reservas. No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de reservas.
- f)** El Organismo no ha tenido cambios en políticas contables ni corrección de errores que tengan efectos en la información financiera.
- g)** El Organismo a la fecha de presentación de los estados financieros no ha realizado reclasificaciones.
- j)** Depuración y cancelación de saldos. En virtud de que estas operaciones no son recurrentes, no se cuentan con controles para cuantificar su importe.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección de Riesgo Cambiario

No se realizan operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen obligaciones o derechos de esta naturaleza.

8. Reporte Analítico del Activo

El Organismo si cuenta con activo.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Organismo no realizó operaciones de este rubro.

10. Reporte de la Recaudación

El Organismo únicamente percibe ingresos por las Transferencias realizadas por parte de la Secretaría de Tesorería e Ingresos Propios.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Organismo no realizó operaciones de este rubro.

12. Calificaciones Otorgadas

A la fecha de presentación de los estados financieros, el Organismo no cuenta con transacciones que sean sujetas a una calificación crediticia.

13. Procesos de Mejora

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, el Organismo tiene en proceso la Elaboración del Manual de Procedimientos y Organización de las operaciones que se realizan dentro del mismo.

14. Información por Segmentos

El Organismo no considera necesario presentar información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Organismo no realizó eventos posteriores al Cierre.

16. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas con el Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca que influyan significativamente en su toma de decisiones operativas y financieras.

DIRECCIÓN EJECUTIVA
2020 - 2024
DIRECTORA EJECUTIVA

C.P. MARIA ISABEL DÁVILA
VALDÉS

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINADORA
ADMINISTRATIVA

L.A. LEIDY JOANA GÓMEZ
NAJERA

AYUNTAMIENTO
COMISARIA

L.C. JOCABED SÁNCHEZ
MARTÍNEZ

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”